



Prueba de Evaluación de Bachillerato
para el acceso a la Universidad de Extremadura
Curso 2017-2018

Asignatura: **HISTORIA DE ESPAÑA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

Opción A: El examen consta de tres partes vinculadas a distintos bloques en los que queda estructurado el temario:

1. Un texto que el alumno deberá analizar y contextualizar. Al texto se asocia expresamente una cuestión derivada de los estándares de aprendizaje evaluables, que requerirá un desarrollo de sus aspectos fundamentales y complementarios con los del comentario realizado. Se recomienda una extensión para la respuesta de cara y media de folio o de un folio completo. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de tres puntos.

2. Un tema a desarrollar seleccionado entre los estándares de aprendizaje evaluables, vinculado al periodo contemporáneo pero a un bloque de contenido distinto del relacionado con el texto. El alumno desarrollará una respuesta global, rigurosa y sistemática, para la cual se recomienda utilizar cara y media de folio o un folio completo. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de tres puntos.

3. Cuatro cuestiones, vinculadas a diferentes bloques del temario, de las que se responderá como máximo a TRES. El alumno responderá de forma sintética, pero con suficiente amplitud y rigor. Se recomienda que se dediquen entre 12 y 15 líneas para cada cuestión. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de cuatro puntos (1,33 puntos máximo por cada una de las tres preguntas elegidas por el alumno.)

DECRETO 4 DE MAYO DE 1814.

Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy a encargar, y harán conocer a todos no un déspota ni un tirano, sino un Rey y un padre de sus vasallos. Por tanto, habiendo oído lo que unánimemente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y lo que acerca de cuanto aquí se contiene se me ha expuesto en representaciones, que de varias partes del reino se me han dirigido, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto con que así la constitución formada en las Cortes generales y extraordinarias, como los demás establecimientos políticos de nuevo introducidos, son mirados en las provincias; los perjuicios y males que han venido de ellos, y se aumentarían si yo autorizase con mi consentimiento, y jurase aquella constitución; conformándome con tan decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas, declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha constitución ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, a saber, los que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi soberanía, establecidas por la constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido, sino el de declarar aquella constitución y tales decretos nulos y de ningún valor y efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubieran pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo alguno, y sin obligación en mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condición, a cumplirlos ni guardarlos...

Dado en Valencia a 4 de mayo de 1814. YO, EL REY

—1. SEÑALA Y CONTEXTUALIZA LAS IDEAS FUNDAMENTALES DEL TEXTO, Y RELACIONALAS CON LA PERSONALIDAD DE FERNANDO VII Y LAS FASES DEL CONFLICTO ENTRE LIBERALES Y ABSOLUTISTAS DURANTE SU REINADO.

—2. SEÑALA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES ETAPAS QUE MARCAN LA EVOLUCIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL DEL REGIMEN FRANQUISTA Y EL PROTAGONISMO EN CADA UNA DE ELLAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS O "FAMILIAS POLÍTICAS" FRANQUISTAS.

—3. DESARROLLA TRES DE ESTAS CUATRO CUESTIONES. DEFINE Y EXPLICA LA IMPORTANCIA Y SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DE CADA UNA DE ELLAS. (Se recomienda una extensión para cada una de entre 12 y 15 líneas.)

1. La cultura de Tartessos y las colonizaciones griega y fenicia.
2. Conquista y Colonización de América: Leyes de Indias
3. Sufragio censitario, Sufragio universal y consecución del voto femenino
4. "Por el Cambio": Felipe González y el PSOE en 1982.



Prueba de Evaluación de Bachillerato
para el acceso a la Universidad de Extremadura
Curso 2017-2018

Asignatura: **HISTORIA DE ESPAÑA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

Opción B: El examen consta de tres partes vinculadas a distintos bloques en los que queda estructurado el temario:

1. Un texto que el alumno deberá analizar y contextualizar. Al texto se asocia expresamente una cuestión derivada de los estándares de aprendizaje evaluables, que requerirá un desarrollo de sus aspectos fundamentales y complementarios con los del comentario realizado. Se recomienda una extensión para la respuesta de cara y media de folio o de un folio completo. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de tres puntos.

2. Un tema a desarrollar seleccionado entre los estándares de aprendizaje evaluables, vinculado al periodo contemporáneo pero a un bloque de contenido distinto del relacionado con el texto. El alumno desarrollará una respuesta global, rigurosa y sistemática, para la cual se recomienda utilizar cara y media de folio o un folio completo. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de tres puntos.

3. Cuatro cuestiones, vinculadas a diferentes bloques del temario, de las que se responderá como máximo a TRES. El alumno responderá de forma sintética, pero con suficiente amplitud y rigor. Se recomienda que se dediquen entre 12 y 15 líneas para cada cuestión. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de cuatro puntos (1,33 puntos máximo por cada una de las tres preguntas elegidas por el alumno.)

**UN MANIFIESTO DE LA AGRUPACIÓN DE INTELLECTUALES AL
SERVICIO DE LA REPÚBLICA**

(El Sol, 10 febrero de 1931, Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala y José Ortega y Gasset)

(...) creemos que la Monarquía de Sagunto ha de ser sustituida por una República. (...) Pero es ilusorio imaginar que la Monarquía va a ceder galantemente el paso a un sistema de Poder público tan opuesto a sus malos uso, a sus privilegios y egoísmos. Sólo se rendirá ante una formidable presión de la opinión pública. Es, pues, urgentísimo organizar esa presión, haciendo que sobre el capricho monárquico pese con suma energía la voluntad republicana de nuestro pueblo. Esta es la labor ingente que el momento reclama. Nosotros nos ponemos a su servicio. No se trata de formar un partido político. No es razón de partir, sino de unificar. Nos proponemos suscitar una amplísima agrupación al servicio de la República, cuyos esfuerzos tenderán a lo siguiente:

1º: movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española. (...)

2º: Con este organismo de avanzada bien disciplinado y extendido sobre toda España, actuaremos apasionadamente sobre el resto del cuerpo nacional, exaltando la gran promesa histórica que es la República española y preparando su triunfo en unas elecciones constituyentes ejecutadas con las máximas garantías de pulcritud civil.

3º: Pero, al mismo tiempo, nuestra Agrupación irá organizando, desde la capital hasta la aldea y el caserío, la nueva vida pública de España en todas sus bases a fin de lograr la sólida instauración y el ejemplar funcionamiento del nuevo Estado republicano

—1. SEÑALA Y CONTEXTUALIZA LAS IDEAS FUNDAMENTALES DEL TEXTO. RELACIONALAS CON LA PERSONALIDAD POLÍTICA DE ALFONSO XIII Y LAS CAUSAS QUE LLEVARON A LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

—2. ESPAÑA (1808-1814): LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: CAUSAS, EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO Y SURGIMIENTO DEL LIBERALISMO EN EL CÁDIZ DE LAS CORTES.

—3. DESARROLLA TRES DE ESTAS CUATRO CUESTIONES. DEFINE Y EXPLICA LA IMPORTANCIA Y SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DE CADA UNA DE ELLAS. (Se recomienda una extensión para cada una de entre 12 y 15 líneas.)

1. La monarquía visigoda: Leovigildo y Recaredo

2. Los Reyes Católicos: Unión dinástica e integración de los reinos peninsulares

3. Decretos de Nueva Planta y Centralismo Borbónico

4. El protectorado español en Marruecos y el Desastre de Annual de 1921